

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: GASES DE OCCIDENTE
DEMANDANDO: CESAR HUMBERTO ZAPATA
RADICACION: 2019-00067-00

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



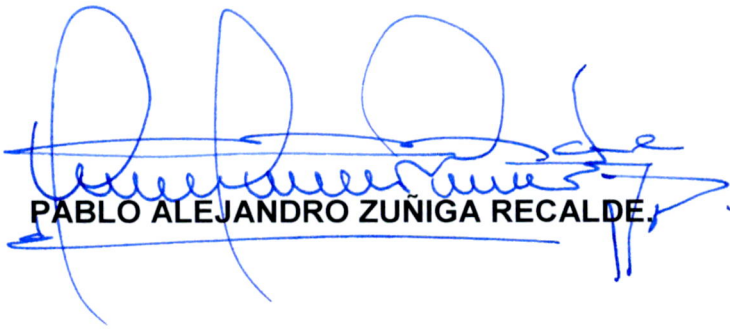
JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
PALACIO DE JUSTICIA
PUERTO TEJADA – CAUCA

FECHA AUTO: 16 DE JULIO DE 2020
PROCESO: EJECUTIVO DE UNICA INSTANCIA
DEMANDANTE: GASES DE OCCIDENTE
DEMANDADO: CESAR HUMBERTO ZAPATA
RADICACION: 2019-0006700
SUSTANCIACION: No. 221
ASUNTO: APRUEBA LIQUIDACIÓN DE CREDITO

Transcurrido en silencio el traslado de la liquidación del crédito, y en cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3º del artículo 446 del Código General del Proceso, el Juzgado le imparte su APROBACIÓN, por encontrarla ajustada a derecho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


PABLO ALEJANDRO ZÚNIGA RECALDE.

JE.